ADENDA No. 01 AL REQUERIMIENTO No. 038 DE 2026.

Que, la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, adelanta el Requerimiento No. 038 DE 2026, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL USO E IMPLEMENTACIÓN DE EPP EN LOS LUGARES DE TRABAJO CONFORME AL PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**.

Que la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, podrá expedir adendas en aquellos casos en que se requiera modificar, aclarar, adicionar, prorrogar y/o modificar cualquiera de las condiciones establecidas dentro de los términos de referencia o requerimientos.

Que el día veintiocho (28) de abril de 2026, mediante el sistema electrónico para la contratación pública -II SECOP, allegaron observaciones a términos definitivos al Requerimiento No. 038 de 2026 las empresas **EKIPA S.A.S, CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL S.A, COMERCIO LA ROCA**.

Que el día veintinueve (29) de abril de 2026, en el comité de contratación, se verificaron las observaciones allegadas y, como resultado de dicha revisión, se ordena la suspensión del proceso de selección, en atención a que una de ellas incide en la estructuración del proceso, por lo cual se requiere efectuar los ajustes correspondientes previo a su continuación.

El día veintinueve (29) de abril de 2026 se suspendió el proceso de selección correspondiente al Requerimiento 038 de 2026, mediante el Aviso de Suspensión No. 01 la cual tuvo como finalidad otorgar un plazo para analizar y dar respuesta de fondo, oportuna, motivada y técnicamente sustentada a las observaciones allegadas a los términos de referencia definitivos.

Por lo anterior, la entidad dio respuesta de fondo a las observaciones presentadas y, al acoger parcialmente algunas de ellas, se hace necesario modificar ciertos numerales de los términos de referencia definitivos, con el fin de ajustar y dar continuidad al proceso de selección del Requerimiento No. 038 de 2026.

por lo cual la entidad procedió a reactivar y dar reinicio al proceso correspondiente al Requerimiento 038 de 2026 mediante Aviso de Reinicio N. 1.

En consecuencia, se expide la presente adenda con el fin de modificar parcialmente los términos de referencia definitivos en sus numerales:

2. INFORMACION GENERAL en su literal H. Cuadro de información,
3.3 ESPECIFICACIONES TECNICAS O SOPORTE TECNICO en relación al ítem 21,
4. VALOR ESTIMADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y SU JUSTIFICACION,
4.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL,
6.2 CRONOGRAMA

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. MODIFÍQUESE el numeral 2. INFORMACION GENERAL en su literal H. Cuadro de información de los términos de condiciones definitivos, la cual quedará así:

2. INFORMACION GENERAL

(...)

H. Cuadro de información

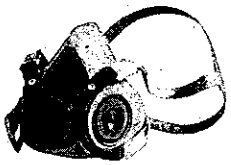
CONTRATO DE SUMINISTRO.	
OBJETO:	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL USO E IMPLEMENTACIÓN DE EPP EN LOS LUGARES DE TRABAJO CONFORME AL PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.**
LUGAR DE EJECUCIÓN:	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA SEDE PRINCIPAL Y ADSCRITAS
CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
PROCESO DE SELECCIÓN:	DIRECTA CON PLURALIDAD DE OFERENTES.
VALOR:	**SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($74.893.893) M/CTE.**

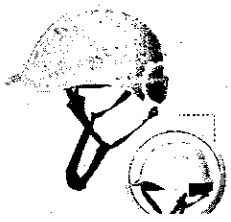
SEGUNDO. MODIFÍQUESE el numeral 3.3 ESPECIFICACIONES TECNICAS O SOPORTE TECNICO en relación al ítem 21, de los términos de condiciones definitivos, la cual quedará así:

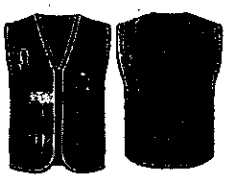
33. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O SOPORTE TÉCNICO

En virtud del desarrollo del objeto contractual, se deberá suministrar los siguientes productos por parte del contratista:

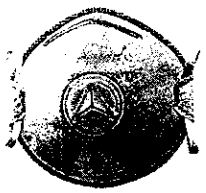
ITEM	NOMBRE	IMAGEN	DESCRIPCIÓN	NORMA	UM	CANTIDAD
1	MONOGAFAS DE SEGURIDAD ANTIEMPAÑANTE		Protección visual lente sobre lente, en policarbonato, utilizados como protección para salpicaduras de acuerdo a recomendaciones de OSHA. Aptos para trabajos en exteriores e interiores, diseñados para proteger contra impactos a alta y baja velocidad. Cumplimiento de ANSI Z87.1-2010. Material claro transparente con funda de almacenamiento antifluido	**NTC 1825**: Protectores oculares (Norma Técnica Colombiana). **ANSI/ISEA Z87.1-2010:** Protección contra impactos y salpicaduras. **OSHA 29 CFR 1910.133**: Estándar de uso y ajuste de protección ocular. **EN 166:** Certificación de resistencia al empañamiento (Marcación N).	UNIDAD	1807
2	TAPON AUDITIVO INSERCION CON CAJA		Tipo tapón reutilizable con cordón, fabricado con materiales hipoalergénicos que brinde una efectiva e higiénica protección a los trabajadores con nivel de atenuación de 27 decibeles	**NTC 2272:** Protección auditiva. Requisitos y métodos de ensayo (Norma Técnica Colombiana). **ANSI S3.19-1974:** Método de medición de la atenuación de protectores auditivos (Nivel de ruido - NRR). **EN 352-2:** Requisitos de seguridad y pruebas para tapones auditivos (Norma Europea). **ANSI S12.6:** Métodos para la medición de la atenuación real de los protectores auditivos.	UNIDAD	50

3	MASCARILLA ELASTOMERICA RESPIRADOR MEDIA CARA CON PREFILTRO		Mascarilla elastomérica media Cara, reutilizables con certificación NIOSH, compatible con cartuchos de serie 6000 contra una variedad de gases, vapores y partículas peligrosas, material elastómero de silicona confortable y duradera, válvula que facilite liberar rápidamente el aliento caliente y húmedo, con prefiltros, Tamaño mediano, arnés de cuatro puntos, piezas faciales reutilizables con componentes reemplazables con sistema de conexión de bayoneta	**NTC 1584:** Equipos de protección respiratoria (Norma Técnica Colombiana). **NIOSH 42 CFR Parte 84:** Certificación de eficiencia de filtración y estándares de respiradores. **ANSI/ISEA Z88.2:** Prácticas para la protección respiratoria en el lugar de trabajo. **EN 140:** Requisitos y pruebas para medias máscaras y cuartos de máscara. **ISO 16900:** Métodos de ensayo y requisitos de rendimiento para equipos de protección respiratoria.	UNIDAD	18
4	FILTROS 6006 COMPATIBLE PARA MASCARILLA ELASTOMERICA		Con certificación NIOSH contra ciertos vapores orgánicos, gases ácidos, amoníaco, metilaminao formaldehído	**NTC 3852:** Filtros para equipos de protección respiratoria. **NIOSH 42 CFR Parte 84:** Certificación de filtros contra vapores orgánicos, gases ácidos y amoníaco. **EN 14387:** Requisitos para filtros contra gases y filtros combinados. **ANSI/ISEA Z88.2:** Prácticas para la selección y uso de protección respiratoria.	PAR	45
5	CASCOS CON BARBUQUEJD		Casco de seguridad dieléctrico TIPO II CLASE E-G según clasificación de la norma ANSI/ISEA Z89.1 – 2014, para protección contra todo tipo de golpes impactos laterales y verticales, con sistema de suspensión y barbuquejo unidos que mejoran la comodidad en el uso, casco tipo safari	**NTC 1523:** Cascos de seguridad industrial (Norma Técnica Colombiana). **ANSI/ISEA Z89.1-2014:** Estándar de protección de cabeza (Tipo II: Impactos verticales y laterales; Clase E-G: dieléctrico). **NTC 3610:** Requisitos para cascos de seguridad dieléctricos. **EN 397:** Requisitos de seguridad y pruebas para cascos de protección industrial (Referencia europea).	UNIDAD	3
6	TRAJE TIVEX MAVERICK: TRAJE PROTECTOR ENTERIZO. TALLA ÚNICA BLANCO-TRAJE SINTÉTICO MICROPOROSO LAMINADD		Traje sintético microporoso laminado, con propiedades antiestáticas, protección contra partículas radioactivas, protección contra químicos, protección agentes biológicos e Infecciosos. Especificaciones de material: polipropileno y lámina de polietileno. Mangas y capucha resortadas. Cremallera frontal de cierre.	**NTC-ISO 16602:** Ropa de protección contra productos químicos (Norma Técnica Colombiana). **EN 14126:** Protección contra agentes biológicos e infecciosos. **EN ISO 13982-1 (Tipo 5):** Protección contra partículas sólidas suspendidas en el aire. **EN 13034 (Tipo 6):** Protección limitada contra salpicaduras de líquidos químicos.	UNIDAD	16

7	GUANTE POLIURETANO		Tejido negro, gris o blanco en poliéster de calibre 13 sin costuras. Palma y pulgar recubiertos de PU negro, gris o blando para una mejor protección de la mano. Respaldo ventilado para una mayor comodidad de uso. Muñequera elástica para un mejor apoyo. Sin costuras para evitar cualquier riesgo de irritación. Ideal para trabajos de mantenimiento.	**NTC 2190:** Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo. **EN 388:** Protección contra riesgos mecánicos (Abrasión, corte, rasgado y perforación). **EN ISO 21420:** Requisitos generales de ergonomía, construcción y marcado de guantes.	PAR	16
8	GAFA MONOGAFA DE SEGURIDAD		Gafa Monogafa lente persona st uvaf Uso Interior Material de los vidrios Policarbonato Estilos de cristal Monobloque Color de cristal Incoloro Clase óptica 1 Características de los vidrios Curvados Resistencia mecánica (lentes) F, T Material de la almohadilla nasal Policarbonato Material de la montura Policarbonato Montura Patillas Color de la montura: incoloro	**NTC 1825:** Aparatos de protección de los ojos (Norma Técnica Colombiana). **ANSI/ISEA Z87.1-2015:** Protección de ojos y rostro contra impactos y radiaciones. **EN 170:** Filtros para el ultravioleta (Protección UV400 / UVAF).	UNIOAD	37
9	CASCO DIELÉCTRICO: TIPO II CLASE E WS SAFETY & TOOLS		Visera corta para trabajos en alturas y espacios confinados. Arnés de suspensión de 6 puntas. Barbuquejo de 4 puntos con mentonera. Sistema de ajuste Ratchet. Interior en poliestireno expandido, ofreciendo aislamiento térmico y mayor protección contra impactos laterales. Banda Anti-sudor y mentonera en silicona. Reflectante termoplástico en la parte posterior	**NTC 1523:** Cascos de seguridad industrial (Norma Técnica Colombiana). **ANSI/ISEA Z89.1-2014:** Protección de cabeza (Tipo II: impactos laterales; Clase **E**: dieléctrico hasta 20.000V). **NTC 3610:** Especificaciones para cascos de seguridad dieléctricos.	UNIDAD	16
10	GUANTE INGENIERO VAQUETA CORTO REFORZADO EXTERNO		Compuesto 100% cuero vaqueta natural. Sin refuerzos ni forro interno. Costuras industriales.	**NTC 2190:** Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo. **NTC 3252:** Guantes de seguridad de cuero y tela (Especificaciones para cuero vaqueta). **EN ISO 21420:** Requisitos generales de diseño, fabricación y ergonomía para guantes.	PAR	24
11	GUANTES DE NITRILO RESISTENTE A QUÍMICOS		Compuesto en 100% nitrilo especialmente formulado, tiene un espesor de 15 mil y 13" (pulgadas) de largo. Cuenta con una película interior de fibra de algodón. Está especialmente diseñado para la protección de las manos en labores que requieran resistencia a químicos, brindando un alto nivel de destreza, agarre y comodidad.	**NTC 2190:** Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo. **ASTM F739:** Método de prueba estándar para la permeación de líquidos y gases a través de materiales de ropa de protección. EN ISO 21420: Requisitos generales de diseño, fabricación y ergonomía para guantes.	PAR	6

12	OVEROL ENTERIZO DRIL AZUL		Overol enterizo manga larga, 65% Poliéster - 35% Algodón	**NTC 2257:** Ropa de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo para prendas de trabajo. **NTC 1981:** Telas de tejido de calada para ropa de trabajo (Especificaciones para mezclas poliéster-algodón). **EN ISO 13688:** Requisitos generales de ergonomía, inocuidad y designación de tallas para ropa de protección.	UNIDAD	12
13	CHALECO MULTIBDLSILLOS		El chaleco de geólogo es una prenda de seguridad funcional, fabricada generalmente en tela Poplin (poliéster/algodón) o gabardina, diseñada para terreno. Incluye múltiples bolsillos, cinta reflectante (de 1" a 2"), bolsillo mapero en la espalda y cierre principal	**NTC 5839**: Ropa de alta visibilidad (Norma Técnica Colombiana). **ANSI/ISEA 107-2015:** Estándar para prendas y accesorios de seguridad de alta visibilidad. **ISO 20471:** Requisitos para ropa de protección de alta visibilidad (Referencia internacional). **NTC 1981:** Especificaciones para telas de tejido de calada (Popelina/Gabardina).	UNIDAD	29
14	PETO EN CARNAZA 60*90		Mandil de carnaza para soldadores, fabricado en carnaza de res chedron. Brinda una excelente protección al soldador en las actividades de la soldadura, protegiéndolo del torso y abdomen, de las quemaduras generadas por las chispas que salen proyectadas y el contacto con las superficies calientes. Por su diseño es cómodo permite una excelente maniobrabilidad Materiales: Carnaza espesor mayor de 1.3 mm. Hilo de algodón. Correas en reata.	**NTC 3252:** Requisitos para prendas de protección de cuero (Norma Técnica Colombiana). **EN ISO 11611:** Ropa de protección utilizada durante la soldadura y procesos afines. **ISO 9185**: Evaluación de la resistencia de los materiales a las salpicaduras de metal fundido.	UNIDAD	1
15	POLAINA EN CARNAZA		Polainas en carnaza para soldar fabricado en carnaza de res. Brinda una excelente protección en actividades de la soldadura, al mismo tiempo protege la ropa de trabajo (dotación) de las quemaduras generados por las chispas que salen proyectadas	**NTC 3252:** Requisitos para prendas de protección de cuero (Norma Técnica Colombiana). **EN ISO 11611:** Ropa de protección utilizada durante la soldadura y procesos afines. **ISO 9185**: Evaluación de la resistencia de los materiales a las salpicaduras de metal fundido.	PAR	1

16	GUANTE TIPO SOLDADOR WELDING 14 PULG		Diseñado bajo los estándares de la norma 388:2016, 12477 y 407. El Guante Welding Soldadura de puño abierto está hecho en 100% cuero cosido con Aramida. Tiene un refuerzo adicional en palma para mayor protección. Este guante es suave al tacto y confortable. Resiste a la tensión, abrasión y a la inflamabilidad. Ofrece una excelente protección manual y libertad de movimientos al usuario.	**NTC 2190:** Requisitos generales y métodos de ensayo para guantes de protección. **EN 12477:** Guantes de protección para soldadores (Tipo A para procesos pesados). **EN 407:** Protección contra riesgos térmicos (calor y/o fuego). **NTC 3252:** Especificaciones para guantes y ropa de seguridad en cuero.	PAR	2
17	CARETA SOLDAR VIDRIO LEVANTAR		La Careta Soldador, es un elemento que sirve para la protección del rostro ya que posee un material de plástico resistente a la temperatura, además contiene un tafilete con rachet el cual cuenta con una banda anti-sudoración movible para más confort. Usualmente es utilizada para los trabajos de soldadura eléctrica. ANSI Z 87.1-2015 Material: Polipropileno termoplástico de alta resistencia Cierre: tipo rachet Para usar con vidrios de diferentes filtros	**TC 3610:** Caretas para soldar y protectores faciales (Norma Técnica Colombiana). **ANSI/ISEA Z87.1-2015:** Estándar para dispositivos de protección ocular y facial ocupacional y educativo. **NTC 1825:** Aparatos de protección de los ojos (Requisitos para filtros y visores).	UNIDAD	1
18	GUANTES TÉRMICOS DE CUERO CRIOGÉNICO		Tipo de guante: Guante específico Familia de guantes: Guantes cortados y cosidos palma de cuero / dorso de cuero Tipo de guante: mecánico Cortado y cosido Tipo de guantes específicos: Frío Tratamiento del cuero: Hidrófugo Material del forro: Tejido sintético Espesor (mm) 1,1 -> 1,3 Nivel de protección del brazo: Longitud: codo (<= 500 mm) Característica de la manga: Puño de seguridad Longitud del manguito (mm): 200 Ventaja adicional Deperlante Color: Gris-Beige Talla: 10	**NTC 2190:** Requisitos generales y métodos de ensayo para guantes de protección. **EN ISO 21420:** Requisitos generales de diseño y fabricación para guantes. **NTC 3252:** Especificaciones para ropa y guantes de seguridad de cuero (Tratamiento hidrófugo).	PAR	1
19	PROTECTOR AUDITIPO TIPO CDPA ADAPTABLE A CASCO		Cumple ANSI S3.19 y EN 352-1:2003 CE Diadema y orejeras acolchadas para mayor comodidad del usuario, incluso en largas jornadas de trabajo. La diadema es graduable para mejor ajuste, además rota para permitir su uso con casco.	**NTC 2272:** Equipos de protección auditiva. Métodos para la medición de la atenuación real del ruido en el oído (Norma Técnica Colombiana). **ANSI S3.19-1974:** Método para la medición de la protección auditiva en el oído real y la atenuación física de los protectores auditivos. **ISO 4869:** Acústica. Protectores auditivos (Referencia internacional para pruebas de atenuación).	UNIDAD	10

20	MASCARILLA RESPIRATORIA CON VÁLVULA		Máscara de ventilación libre Mascarilla desechable Mascarilla desechable Moldeado Tipos de protección Partículas, Dolomita Familias de riesgo Partículas Válvula sí Sistema de ajuste Bridas Material de la máscara Carbón activado, Sintético no tejido Material del puente nasal Acero Vida útil máxima (años) 5	**NTC 1584:** Equipos de protección respiratoria (Norma Técnica Colombiana). **NIOSH 42 CFR Parte 84:** Certificación para respiradores de partículas (Ej: N95, R95, P100).	UNIDAD	35
21	GUANTES NYLON RECUBIERTO NITRILO TEXTURADO T/A		Compuesto en 100% nitrilo especialmente formulado, tiene un espesor de 15 mil y 13" (pulgadas) de largo. Cuenta con una película interior de fibra de algodón. Está especialmente diseñado para la protección de las manos en labores que requieran resistencia a químicos, brindando un alto nivel de destreza, agarre y comodidad.	**NTC 2190:** Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo. **ASTM F739:** Método estándar para la permeación de líquidos bajo condiciones de contacto continuo.	PAR	130

TERCERO. MODIFÍQUESE el numeral 4. VALOR ESTIMADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y SU JUSTIFICACION, de los términos de condiciones definitivos, la cual quedará así:

4. VALOR ESTIMADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y SU JUSTIFICACION

Conforme a la consulta de precios del mercado se ha establecido que el valor aproximado del futuro contrato ascienda a la suma de **SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($74.893.893) M/CTE**, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del objeto a contratar, y otros costos tanto directos como indirectos relacionados con los servicios y productos requeridos. Por lo anterior, la dependencia ha llegado a la conclusión de que el presupuesto oficial es por la suma de **SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($74.893.893) M/CTE**, incluye impuestos, tasas y demás costos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista para cumplir con el objeto a contratar, de acuerdo con el análisis realizado por la entidad.

CUARTO. MODIFÍQUESE el numeral 4.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, de los términos de condiciones definitivos, la cual quedará así:

4.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

(...)

AÑO	CDP	FECHA	VALOR CDP
2026	1172	10/04/2026	$ 70.261.567
2026	1240	30/04/2026	$ 4.632.326

QUINTO. MODIFÍQUESE el numeral 6.2 CRONOGRAMA, de los términos de condiciones definitivos, la cual quedará así:

6.2. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR, HORA Y OBSERVACIONES.
Respuesta a las observaciones y expedición de adendas, si hay	05 de mayo de 2026	Será publicada en la plataforma del SECOP II www.colombiacompraeficiente.gov.co - Link del proceso

lugar a ello.		
Cierre de contratación (Entrega de Propuesta).	07 de mayo de 2026	Plataforma del SECOP II www.colombiacompraeficiente.gov.co - Link del proceso Hasta las 08:00 a.m. del 07 de mayo de 2026.
Evaluación de propuestas.	07 al 11 de mayo de 2026.	Áreas encargadas de evaluar y será publicada en la plataforma del SECOP II www.colombiacompraeficiente.gov.co - Link del proceso
Publicación de la evaluación preliminar.	11 de mayo de 2026.	Será publicada en la plataforma del SECOP II www.colombiacompraeficiente.gov.co - Link del proceso
Observaciones y/o subsanaciones a la evaluación preliminar.	12 de mayo de 2026.	Plataforma del SECOP II www.colombiacompraeficiente.gov.co - Link del proceso 12 de mayo de 2026 hasta las 06:00 pm
Respuesta a las Observaciones y/o subsanaciones a la evaluación preliminar.	13 de mayo de 2026	Será publicada en la plataforma del SECOP II www.colombiacompraeficiente.gov.co - Link del proceso
Publicación de la evaluación definitiva.	13 de mayo de 2026	Será publicada en la plataforma del SECOP II www.colombiacompraeficiente.gov.co - Link del proceso
Adjudicación y/o declaratoria de desierta	14 de mayo de 2026	Gerencia del Hospital Universitario San Rafael de Tunja se publicará el acto administrativo en la plataforma del SECOP II www.colombiacompraeficiente.gov.co - Link del proceso
Firma del Contrato	15 de mayo de 2026	Después de la publicación de la resolución de adjudicación
Aprobación de pólizas	15 de mayo de 2026	Después de la suscripción del contrato
Inicio de ejecución del contrato	15 de mayo de 2026	Después de la aprobación de la póliza

SEXTO. Las demás consideraciones del Requerimiento No. 038 DE 2026, se mantienen sin modificación alguna.

Dado en Tunja, a los cinco (05) días del mes de mayo del año 2026.

GERMAN FRANCISCO PERTUZ GONZALEZ
Gerente
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

Revisó: *Yanyd Cecilia Pinilla Pinilla (Coordinadora actividades de contratación).*
Proyectó: *Stephanie Valbuena Aguirre (Profesional de Contratación).*